



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 al 2027"

COMAS, 10 JUL. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 108 -2018 -MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL04/ASGESE-ESIE

Señor (a) (ita):
Director(a) de la Institución Educativa

Presente. -

ASUNTO : COMUNICO A LOS RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO 2018 I QUE EFECTUEN LA CONFORMACION DE COMISION DE INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS Y MEDIOS EDUCATIVOS Y COMITÉ VEEDOR Y ELABORACION DE FICHA TECNICA.

REFERENCIA : RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°054-2018-MINEDU

Por medio de la presente me dirijo a Usted para saludarlo muy cordialmente en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N°04 y, de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N°04-2018 UGEL N°04, hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que según la R.S.G. N°054-2018-MINEDU, Norma técnica: "*Disposiciones para la Ejecución del Programa de Mantenimiento de la Infraestructura y Mobiliario de los locales Educativos 2018*", la cual precisa en el ítem N°5.1.1. Etapa I-Programación, Literal a4) Conformación de la comisión de responsable de la ejecución de las acciones de mantenimiento y literal a5) de la veeduría de las acciones de mantenimiento (adjunto en el anexo 01). Por lo cual, se les solicita a todos aquellos responsables de las I.E. del Mantenimiento 2018 I efectuar la conformación de las referidas comisiones, asimismo deben iniciar la elaboración de la ficha técnica manual (ver anexo 05).

Es preciso indicar que en el caso de los responsables de mantenimiento 2018 y que contaron con mantenimiento 2017 III, ellos deben trabajar con las comisiones ya constituidas en el periodo 2017 III, además se precisa que este recurso está destinado para la compra de materiales según el anexo N°01A (útiles escolares y escritorio y materiales para uso pedagógico, ver anexo N°01A adjunto). Por lo cual se les indica que deben iniciar la elaboración de la ficha técnica y registrarlo en el sistema informático WASICHAY para su verificación respectiva.

Así mismo se les comunica que el equipo de infraestructura efectuará las visitas técnicas a su Institución Educativa para la verificación y validación de la ficha técnica correspondiente, por lo que deben contar con la propuesta de ficha técnica manual para ser evaluada sus necesidades por el área técnica de Infraestructura desde el 11 de Julio hasta el 01 de agosto del presente año.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



IMVE/J(e).ASGESE
IVAM Coord.(e)ESIE-ASGESE



Econ. VICTOR E. INOCENTE MENDOZA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 al 2027"
ANEXO N°01

a.4) Conformación de la comisión responsable de la ejecución de las acciones de mantenimiento

La ejecución de las acciones de mantenimiento, se llevará a cabo por el responsable de mantenimiento en conjunto con la Comisión de Infraestructura, Espacios y Medios Educativos o la que haga sus veces, la cual presidirá. Los integrantes serán elegidos en las asambleas correspondientes de acuerdo a la siguiente conformación:

- Para el caso de los locales educativos de Educación Básica Regular, la Comisión de Infraestructura, Espacios y Medios Educativos, será conformada por un mínimo de tres (03) y un máximo de cinco (05) personas entre profesores, docentes con cargos jerárquicos, personal administrativo y padres de familia, a ser elegidos en asamblea de docentes y asamblea de padres de familia, según corresponda. La comisión puede renovarse antes del cierre del año académico, con el fin que quede conformada previo al inicio del siguiente año escolar. En el sistema Wasichay se registrarán a dos (02) integrantes de esta Comisión, además del Responsable de Mantenimiento.
- Para el caso de las Instituciones Educativas de Educación Básica Especial con código de local educativo único, la comisión estará conformada por el director responsable de mantenimiento y por dos (02) padres de familia, elegidos en asamblea general.
- Para el caso de los Centros de Educación Básica Alternativa, Institutos superiores, Escuelas de Formación Artística y Centros de Educación Técnico Productiva con código de local educativo único, la comisión estará conformada por el responsable de mantenimiento y dos (02) alumnos mayores de 18 años, elegidos en asamblea estudiantil.

Para todos los casos, no se deberá elegir como integrante de la Comisión a personas que se encuentren bajo investigación, proceso administrativo, penal o judicial, así como en proceso de cumplimiento de sanciones y/o derivadas.

Esta conformación se formalizará mediante Acta de la Institución Educativa, Instituto Superior o Centro de Educación Técnico Productiva, documento que se adjuntará al Expediente de Declaración de gastos de Mantenimiento de Locales Educativos y que deberá consignar el nombre completo y número de DNI de cada uno de los miembros.

a.5) De la veeduría de las acciones de mantenimiento

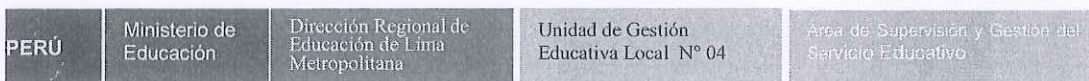
El Consejo Educativo Institucional (CONEI) o su equivalente, en el marco de sus competencias, vela por la adecuada ejecución del mantenimiento del local educativo, vigilando el buen uso de los recursos asignados.

En el caso de los locales educativos unidocentes y multigrados, el Consejo Educativo Institucional se conforma sobre la base de los miembros de la comunidad educativa que componen la Red Educativa. Asimismo, en el caso de las IIEE Centros Rurales de Formación en Alternancia, también participan miembros de la Asociación CRFA.

Cabe indicar que el CONEI deberá remitir al responsable de mantenimiento los datos de tres integrantes para el registro de los responsables de la veeduría en el sistema Wasichay.

Asimismo, deberá entregar al responsable de mantenimiento un documento de conformidad que indique la verificación de las acciones realizadas, en contraste con los comprobantes de pago por compra de insumos y mano de obra, el cual se adjuntará al Documento descriptivo de actividades realizadas, que forma parte del Expediente de Declaración de gastos de Mantenimiento de Locales Educativos.





ANEXO N°05

FICHA TECNICA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS					
FICHA TECNICA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS					
Nombre de la Institución Educativa:					
PERIODO		CORREO ELECTRONICO			
CODIGO DE LOCAL		TELEFONOS			
UBICACIÓN		CENTRO POBLADO			
DISTRITO		PROVINCIA		DEPARTAMENTO	
Nº	Accion	Espacio	Unidad	Cantidad	Costo Total (S/.)
Acciones de Mantenimiento de Locales Escolares					
1	REPARACION DE TECHOS				
2	REPARACION DE INSTALACIONES SANITARIAS				
3	REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS				
4	REPARACION DE PISOS				
5	REPARACION DE MUROS				
6	REPARACION DE PUERTAS				
7	REPARACION DE VENTANAS				
8	REPARACION DE MOBILIARIO ESCOLAR Y AUXILIAR				
9	REPOSICION DE MOBILIARIO ESCOLAR Y AUXILIAR				
10	PINTURA				
11	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES				
12	MANTENIMIENTOS DE AUYLAS Y MODULOS PREFABRICADOS INSTALADOS POR PRONIED				
13	ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES Y DE ESCRITORIO, MATERIALES PARA USO PEDAGOGICO Y EQUIPAMIENTO MENOR PARA NIVEL PRIMARIA O SECUNDARIA				
14	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MENOR Y MOBILIARIO AUXILIAR PARA NIVEL INICIAL				
15	MANTENIMIENTO PARA BICICLETAS DE LA INTERVENCION RUTAS SOLIDARIAS				
TOTAL					
NÚMERO DE AULAS EN LA ISNTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA:					
NÚMERO DE ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA:					
NÚMERO DE DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA:					
NOMBRE DEL DIRECTOR (NOMBRADO Y/O ENCARGADO):					
DESCRIPCION DE LAS PARTIDAS:					
RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DEL LOCAL EDUCATIVO			INTEGRANTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS Y MEDIOS EDUCATIVOS		
INTEGRANTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS Y MEDIOS EDUCATIVOS					





PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 al 2027"

ANEXO N°1A

LISTADO DE ÚTILES ESCOLARES Y DE ESCRITORIO, MATERIALES PARA USO PEDAGÓGICO Y EQUIPAMIENTO MENOR

(Para instituciones educativas de nivel primaria, nivel secundaria e integrado
con los niveles primaria o secundaria)

ÚTILES ESCOLARES Y DE ESCRITORIO

Listado de útiles escolares (Para los estudiantes de PRIMARIA)
1 barra de goma 21 gr.
1 caja de lápices de colores pequeños x 12
1 caja de crayones
1 block de cartulina color blanco tamaño 24x30
1 paquete de plastilina
1 caja de temperas x 7 + pincel
1 tijera punta roma 5"
1 tajador de metal
1 borrador blanco para lápiz grande
1 lápiz triangular 2b
Cuaderno cuadriculado 100 pp (Matemática)
Cuaderno en blanco 100 pp (Comunicación)
Cuaderno rayado 100 pp (Comunicación)
1 caja de lápices de colores largos x 12
1 regla de plástico de 30cm

Listado de útiles escolares (Para los estudiantes de SECUNDARIA)
1 barra de goma 21 gr.
1 caja de lápices de colores pequeños x 12
1 caja de plumones delgados
1 caja de crayones
1 block de cartulina color blanco tamaño 24x30
1 paquete de plastilina
1 caja de temperas x 7 + pincel
1 tijera punta roma 5"
1 tajador de metal
1 borrador blanco para lápiz grande
1 lápiz triangular 2b
2 cuadernos cuadriculado 100 pp (matemática y CTA)
2 cuadernos rayados 100 pp (comunicación y HGE)
1 caja de lápices de colores largos x 12
1 regla de plástico de 30cm
1 juego de reglas de plástico (escuadras, regla 30cm, transportador)





PERÚ	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local N° 04	Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
------	-------------------------	---	---	--

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 al 2027"

MATERIALES PARA USO PEDAGÓGICO

NIVEL	MATERIAL	DETALLE
PRIMARIA	Estante para biblioteca de aula	Estante para biblioteca de aula
	Kit de gimnasia básica y rítmica	Colchonetas blandas
		Colchonetas compactas
		Cuerdas de gimnasia para 1° a 3° grado (1,5 metros)
		Cuerdas de gimnasia para 4° a 6° grado (2 metros)
		Aros (hula hula) medianos
		Cintas para gimnasia
		Taburete de 5 cuerpos (para primaria)
	Kit de juegos pre-deportivos	Tabla de pique
		Pelotas de mini fútbol # 4 (cuero)
		Pelotas de mini básquet # 5 (cuero)
		Pelotas de mini vóley # 5 (cuero)
		Infladores con aguja
		Net de vóley
		Parante de vóley (juego de 02)
	Kit de atletismo	Conos señalizadores pequeños
		Conos señalizadores medianos
		Vallas para primaria (unidad)
		Testimonios (para carrera de postas)
PRIMARIA	Kit de instrumentos de medición	Discos para lanzamiento (para primaria; 1 a 2 kilos)
		Cronómetros
		Winchas (10 y 20 metros)
		Tallímetros
		Balanza

NIVEL	MATERIAL	DETALLE
SECUNDARIA	Estante para biblioteca de institución educativa	Estante para biblioteca de aula
	Kit de gimnasia básica y rítmica	Colchonetas blandas
		Colchonetas compactas
		Cuerdas de gimnasia para 1° a 3° grado (2 metros)
		Aros (hula hula) grande
		Cintas para gimnasia
		Taburetes de 6 cuerpos (para secundaria)
		Tablas de pique
	Kit de deportes	Pelotas de fútbol # 5 (cuero)
		Pelotas de básquet # 7 (cuero)
		Pelotas de vóley # 5 (cuero)
		Infladores con aguja
		Net de vóley
		Parante de vóley (juego de 02)
		Conos señalizadores medianos
	Kit de atletismo	Vallas para secundaria (unidad)
		Testimonios (para carrera de postas)
		Discos para lanzamiento (para secundaria; 2 a 4 kilos)
SECUNDARIA	Kit de instrumentos de medición	Cronómetros
		Winchas (10 y 30 metros)
		Tallímetros
		Balanza

NIVEL	MATERIAL	DETALLE
CRFA Y SECUNDARIA CON RESIDENCIA	Kit de Unidades Productivas	Machete
		Mochila fumigadora
		Hachas
		Rastrillo
		Palanas
		Pico
		Carretilla

